



MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA  
IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN  
INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN  
Vigésima Sexta Reunión del Comité de Expertos  
Del 7 al 11 de marzo de 2016  
Washington, D.C.

OEA/Ser.L.  
SG/MESICIC/doc.464/16 rev. 2  
7 marzo 2016  
Original: español

## CALENDARIO

Lugar: Salón Padilha Vidal del edificio de la Secretaría General de la OEA (1889 F St. NW., Washington D.C., 20006).

### Primer día: Lunes, 7 de marzo de 2016

10:30 hrs. – 12:30 hrs.: - Apertura de la reunión.

- Palabras del Secretario General de la OEA, *Luis Almagro Lemes*.
- Consideración y aprobación de la agenda.
- Informe de la Secretaría Técnica (punto 1 de la agenda).
- Presentación de candidaturas para la Presidencia y Vicepresidencia del Comité (punto 2 de la agenda).<sup>1/</sup>
- Iniciación de la consideración del primer proyecto de informe por país: *Bolivia* (punto 3.1. de la agenda).

12:30 hrs. – 14:00 hrs.: - Receso.

14:00 hrs. – 17:30 hrs.: - Continuación de la consideración del primer proyecto de informe por país: *Bolivia* (punto 3.1. de la agenda).

### Segundo día: Martes, 8 de marzo de 2016

09:30 hrs. – 12:30 hrs.: - Consideración del segundo proyecto de informe por país: *Uruguay* (punto 3.2. de la agenda).

12:30 hrs. – 14:00 hrs.: - Receso.

14:00 hrs. – 17:30 hrs.: - Consideración del tercer proyecto de informe por país: *Paraguay* (punto 3.3. de la agenda).

---

1. Este punto se incluye de conformidad con lo acordado en la Decimoquinta Reunión del Comité.

Tercer día: Miércoles, 9 de marzo de 2016

09:30 hrs. – 12:30 hrs.: - Consideración del cuarto proyecto de informe por país: *Perú* (punto 3.4. de la agenda).

12:30 hrs. – 14:00 hrs.: - Receso.

14:00 hrs. – 17:30 hrs.: - Presentación de los Informes de los Estados Parte sobre los avances en la implementación de las recomendaciones que les ha formulado el Comité (punto 4 de la agenda)<sup>2/</sup>

Cuarto día: Jueves, 10 de marzo de 2016

09:30 hrs. – 12:30 hrs.: - Consideración de los temas de interés de colectivo (punto 5 de la agenda):

- “La responsabilidad del sector privado en la prevención y el combate contra la corrupción”. *Presentaciones voluntarias a cargo de los Estados Parte y de representantes de Sector Privado* (punto 5.1 de la agenda).<sup>3/</sup>
- “La cooperación internacional no penal en el combate contra la corrupción” (punto 5.2 de la agenda).<sup>4/</sup> *Presentación a cargo de la Delegación de Brasil.*
- La Prevención y el Combate a la Corrupción en la Contratación Pública” (punto 5.3 de la agenda)<sup>5/</sup> *Presentación a cargo del Centro Internacional de Recursos Anticorrupción (IACRC).*

12:30 hrs. – 14:00 hrs.: - Receso.

14:00 hrs. – 17:30 hrs.: - Revisión final y aprobación de los cuatro informes por país: *Bolivia, Uruguay, Paraguay y Perú* (punto 3 de la agenda).

---

2. Este punto de la agenda se refiere a los informes que deben presentar cada uno de los Estados Parte de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento, el cual dispone lo siguiente: “Artículo 31. Informes en el marco de las reuniones plenarias del Comité. En la primera reunión del Comité de cada año, cada Estado Parte informará verbal y brevemente sobre las medidas que su Estado ha adoptado entre la primera reunión del año anterior y la que se inicia, en relación con las recomendaciones que le ha formulado el Comité. Asimismo, podrá informar sobre dificultades que haya tenido en la implementación de tales recomendaciones y sobre otros avances relativos a la implementación de la Convención, durante dicho período. Las copias electrónicas de esos informes, que serán redactados en un formato estándar aprobado por el Comité y que no podrán exceder las cinco (5) páginas, serán publicadas en la página en Internet del Mecanismo”. El Comité aprobó el formato estándar para la presentación de estos informes (documento SG/MESICIC/doc.201/07 rev. 1), el cual se encuentra actualizado y publicado en:

[http://www.oas.org/juridico/docs/mesicic5\\_inf\\_avan\\_sp.doc](http://www.oas.org/juridico/docs/mesicic5_inf_avan_sp.doc)

3. De conformidad con el procedimiento previsto en la Metodología para la consideración de este tema de interés colectivo adoptada el Comité (documento SG/MESICIC/doc.302/11 rev. 1), los Estados que deseen hacer presentaciones voluntarias en relación con desarrollos normativos, experiencias o prácticas óptimas en relación con este tema de interés colectivo favor de informarlo a la Secretaría Técnica ([LegalCooperacion@oas.org](mailto:LegalCooperacion@oas.org)) a más tardar el 26 de febrero de 2016.

4. Este punto se incluye en atención a la solicitud hecha por la Delegación de Brasil.

5. Se incluyó como tema de interés colectivo en las primeras reuniones del Comité.

Quinto día: Viernes, 11 de marzo de 2016

- 09:30 hrs. – 12:30 hrs.: - Consideración y adopción del Proyecto de Programa de Trabajo del Comité para el año 2016 - 2017 (punto 6 de la agenda).<sup>6/</sup>
- Elecciones de Presidente y Vicepresidente del Comité (punto 7 de la agenda).<sup>7/</sup>
  - Otros asuntos (punto 8 de la agenda).
    - Consideración de la secuencia para el análisis de Guatemala, Trinidad y Tobago y la República Bolivariana de Venezuela en el marco de la Quinta Ronda.
  - Consideración y aprobación del Acta de la Reunión (punto 9 de la agenda).

---

6. El artículo 3, a) del reglamento del Comité dispone la adopción del programa de trabajo anual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, a) del mismo Reglamento.

7. El artículo 4º del Reglamento del Comité dispone el procedimiento que se debe seguir para la elección de Presidente y Vicepresidente del Comité.